

COMITÉ INTEREMPRESAS

Desde el Comité Interempresas **queremos informar** de la reunión que acabamos de mantener con respecto a la situación provocada por el temporal.

La dirección de la empresa detalla la situación de los **centros afectados según su criterio** (la representación legal de los trabajadores y trabajadoras ya hemos señalado que consideramos que Albacete debe estar sujeto a las mismas discusiones).

En Illescas la actividad **NO SE REANUDARÁ** el día 13 de enero, principalmente por los problemas de accesos desde la autovía hasta la factoría.

En Getafe y Barajas, creen que se puede reanudar ciertas actividades, hay desbloqueada la entrada norte y el parking P1, así como las plantas cubiertas del p6, si bien los accesos desde la puerta sur siguen obstruidos. **En Barajas** la proximidad con respecto a la autovía hace que esa entrada este despejada. *Ante esta situación los representantes de los trabajadores y trabajadoras hemos señalado lo siguiente:*

- Está situación no es comparable a prolongar jornada, o trabajos en festivos. Entendemos que es responsabilidad de la empresa el garantizar los medios, servicios, accesos, así como la seguridad y salud de **TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS**. Para ello **hemos pedido la convocatoria urgente del Comité Interempresas de Seguridad y Salud laboral**, así como los comités locales u órganos de representación de los trabajadores y trabajadoras.
- Entendemos que, si la dirección no es capaz de **garantizar la normalidad** para la totalidad de la plantilla de **los centros afectados**, los mismo **no deben abrirse**, salvo para los trabajos de mantenimiento y adecuación de las instalaciones. Lógicamente ante esta decisión, si ocurriera cualquier cuestión relativa a la seguridad y salud de las personas se tomarían las acciones oportunas.
- En último lugar señalar que aun tomando esa decisión la dirección de la compañía, cada trabajador y trabajadora dependerá su **situación individual respecto de la movilidad el acudir o no al puesto de trabajo** si es requerido para el mismo, **estando totalmente justificada la ausencia** en el caso de imposibilidad, ya que **la empresa tampoco garantiza el transporte colectivo**.

COMITÉ INTEREMPRESAS

- Evidentemente el **cierre de los colegios** en la comunidad de Madrid es una cuestión que dentro de la conciliación laboral y familiar **también influye en este contexto**.

Ante cualquier duda o cuestión, contactar con cualquiera de los cinco sindicatos presentes en comité interempresas. **Mañana volveremos a mantener otra reunión para analizar la situación.**

Os seguiremos informando

COMITÉ INTEREMPRESAS DEL GRUPO AIRBUS